



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)

ESTADO CIVIL 073

PROVIDENCIAS DE FECHA: 9 DE NOVIEMBRE DE 2.021.

DÍAS INHÁBILES: 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2.021

	<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CUADERNO</u>	<u>ACTUACIÓN</u>	<u>DIGITAL</u>	
							SI	NO
1	2014-00102	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ÍTALO PASIÓN SÁNCHEZ OROPEZA	1	TIENE EN CUENTA EL EMBARGO DE REMANENTES Y/O DE BIENES	X	
2	2014-00102	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ÍTALO PASIÓN SÁNCHEZ OROPEZA	1	REQUIERE NUEVAMENTE AL ABOGADO	X	
3	2020-00070	PERTENENCIA	LINA MARÍA CAMARGO HERRERA	PERSONAS INDETERMINADAS	1	AUTO ADMITE DEMANDA	X	
4	2021-00168	EJECUTIVO	FAVIO ALEXANDRO VEGA GALINDO	ÁNGEL SIMÓN CASTRO HERNÁNDEZ	1	INADMITE DEMANDA	X	
5	2021-00169	VERBAL - RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	MARGARITA DEL CARMEN RINCÓN MALAVER	CAROLINA PELAYO	1	INADMITE DEMANDA	X	
6	2021-00170	EJECUTIVO	MARIO JAVIER PEDROZO CUELLAR	GLORIA BEATRIZ CRISTIANO	1	INADMITE DEMANDA	X	

NOTA 1: Para obtener acceso a los expedientes electrónicos, favor solicitar el vínculo al correo electrónico: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA 2: Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, en la publicación no se incluyen las providencias relativas a decreto de medidas cautelares.

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente las anteriores providencias, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO, hoy **DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.)

EDGAR CAMILO ORJUELA MONTOYA
Secretario

República de Colombia, Paz de Ariporo - Casanare.
Correo Electrónico: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 14 No. 9-20 Barrio 7 de Agosto